

## **ACTA de la reunión de la Mesa de Negociación del Personal Docente e Investigador de la UNED de 18 de noviembre de 2021**

### **ASISTENTES:**

#### **En representación de UNED:**

##### **Presidente: (por delegación del Rector)**

D. Miguel Miguens Vázquez (Vicerrector de Personal Docente e Investigador)

##### **Vocales:**

D. Juan Lacruz López (Vicerrector de Grado y Posgrado)

D. Juan Claver Gil (Vicerrector adjunto de Personal Docente e Investigador)

D.<sup>a</sup> Cristina Orgaz Jiménez (Vicerrectora adjunta de Centros Asociados)

D. Julio Gonzalo Arroyo (Vicerrector adjunto de Investigación y Transferencia)

##### **Secretaria:**

D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar López Pardo (Jefe de Servicio de Gestión de PDI)

#### **En representación de la parte social:**

##### **Vocales:**

D. M<sup>a</sup> Dolores Fernández Pérez (CSIF)

D. José Carpio Ibáñez (CSIF)

D.<sup>a</sup> Inmaculada Senra Silva (CSIF)

D. Gabriel Díaz Orueta (CSIF)

D.<sup>a</sup> Ana Herrero Alcalde (CCOO)

D. Carlos Fernández González (CCOO)

D. Ángel Maroto Valiente (CCOO)

D. Eduardo Trillo de Martín Pinillos (CCOO)

D. Gustavo Palomares Lerma (UGT)

En Madrid, el día 18 de noviembre de 2021 a las 12 horas, se reúne por medios telemáticos con conexión mediante la aplicación TEAMS-Microsoft la Mesa de Negociación del PDI, con el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior**
- 2. Informe del Vicerrector de PDI.**
- 3. Propuesta de acuerdo para la dotación de plazas de profesores temporales en la UNED para el cupo autorizado por las Direcciones Generales de Costes de Personal y de la Función Pública para el curso 2021/2022.**
- 4. Propuesta de acuerdo para la dotación de plazas en el apartado de otras actuaciones en materia de profesorado de la OEP de 2021.**
- 5. Propuesta de acuerdo para actuaciones en materia de movilidad del profesorado (Comisiones de Servicio y Concursos de Traslado).**

- 6. Propuesta de acuerdo para la sustitución del PDI que realice estancias formativas mediante las ayudas de recualificación.**
- 7. Revisión anual de los criterios de valoración para la asignación de retribuciones adicionales por méritos individuales docentes, de investigación y de gestión para el personal docente e investigador.**
- 8. Propuesta de corrección del algoritmo para la estimación de la carga docente de las asignaturas de máster por la participación de los colaboradores externos.**
- 9. Ruegos y preguntas.**

Antes de dar comienzo la reunión, el Vicerrector de Personal Docente e Investigador felicita al profesor Carlos Fernández por su nombramiento como Presidente del CEPDIL y agradece a la profesora Ana Herrero el trabajo desarrollado durante su desempeño del mismo.

#### **1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior**

Se aprueba el acta de la reunión de 1 de octubre de 2021.

#### **2. Informe del Vicerrector de Personal Docente e Investigador**

El Vicerrector de Personal Docente e Investigador informa de que se ha obtenido la autorización por parte de las Direcciones Generales de Costes de Personal y Función Pública para la convocatoria de 47 plazas de profesor ayudante doctor y de 10 plazas de profesor asociado para el curso 2021/22. Igualmente señala que las plazas de profesor asociado que se convoquen para la sustitución de profesorado que se encuentre en ausencia temporal por IT de larga duración, permisos de paternidad y maternidad, etc, no requerirán autorización previa.

Por otra parte, informa de que se acaba de publicar en el BOE la OEP 2021 por un total de 65 plazas distribuidas en 42 plazas de profesor contratado doctor (5 destinadas a investigadores con certificación I3), 23 plazas de profesor titular de universidad (5 destinadas a investigadores con certificación I3) y 23 plazas de promoción a catedrático de universidad. Respecto de la OEP 2022, informa de que la tasa prevista en la LPGE 2022 es del 120%, lo que permitirá la estabilización de los profesores ayudantes doctores acreditados, la promoción del profesorado y la creación de nuevas plazas permanentes.

Así mismo, informa del desarrollo de la Convocatoria de Recualificación del Vicerrectorado de Investigación, de la cual se acaban de publicar las listas provisionales de las 3 modalidades de ayudas. Dado que en esta convocatoria no se cubrirá el total del presupuesto asignado, en 2022 se procederá a la publicación de una nueva convocatoria.

Por último, se informa de que la modificación de los Estatutos de la UNED ha sido aprobada y se encuentra pendiente de su publicación en el BOE.

- 3. Propuesta de acuerdo para la dotación de plazas de profesores temporales en la UNED para el cupo autorizado por las Direcciones Generales de Costes de Personal y de la Función Pública para el curso 2021/2022.**

El Vicerrector explica su propuesta de distribución de las 47 plazas de profesor ayudante doctor y de 10 plazas de profesor asociado autorizadas para el curso 2021/22. En el documento que presenta a la Mesa se desglosan los criterios de reparto y la distribución por facultades/escuelas como resultado de los mismos.

El profesor Carlos Fernández expresa su preocupación por el hecho de que aún cuando el 90% de los departamentos tienen déficit docente, se están ofertando nuevas titulaciones, lo cual puede suponer un decremento de la calidad del servicio. Por otra parte, se muestra sorprendido de que las plazas ya están siendo repartidas, por lo que entiende que ya se encuentra cerrado el acuerdo y no puede considerarse que se esté negociando en la Mesa.

El Vicerrector responde que la Universidad está siendo extremadamente cuidadosa con las nuevas ofertas de titulaciones, para las cuales se están habilitando los recursos pertinentes. En concreto, señala que la titulación de Educación Infantil tiene un carácter estratégico para la Universidad y la sociedad, dado que sería ofertada desde el ámbito público en un entorno de alta demanda de estos estudios. En cuanto a la queja de falta de negociación del documento, el Vicerrector señala que, con independencia de la urgencia con la que debe ejecutarse este cupo a fin de que se autorice lo antes posible el siguiente, se ha presentado a la Mesa con voluntad negociadora.

El profesor Carlos Fernández entiende la urgencia para su ejecución pero considera que deben estudiarse en profundidad las necesidades docentes de las nuevas titulaciones. Por ello, ante la propuesta presentada por el Vicerrectorado CCOO se abstiene.

Los representantes de CSIF y de UGT votan a favor, por lo que se aprueba la propuesta de distribución de plazas temporales.

#### **4. Propuesta de acuerdo para la dotación de plazas en el apartado de otras actuaciones en materia de profesorado de la OEP de 2021.**

El Vicerrector indica que en el acuerdo de distribución de las plazas de la OEP 2021 se destinaban 5 plazas nuevas de profesor contratado doctor para otras actuaciones. En la propuesta que se presenta a la Mesa se plantea la dotación de hasta 5 plazas de Profesor Contratado Doctor en los departamentos con áreas de conocimiento con especiales necesidades docentes e investigadoras conforme a los criterios contenidos en la misma.

Los representantes de la parte social solicitan que se elimine la referencia a los departamentos para primar claramente el área de conocimiento a fin de evitar que las plazas recaigan en departamentos a los que no les correspondería. Tras el debate, se modifica la redacción del punto 2 de los criterios en este sentido y se aprueba con el voto favorable de toda la representación sindical.

El profesor José Carpio felicita al Vicerrector por esta propuesta.

Por su parte, el profesor Carlos Fernández considera muy adecuada la alusión concreta al área de conocimiento.

#### **5. Propuesta de acuerdo para actuaciones en materia de movilidad del profesorado (Comisiones de Servicio y Concursos de Traslado).**

El Vicerrector presenta la propuesta de que para el año 2022 se autoricen hasta 3 Comisiones de Servicio y se doten hasta 3 plazas de Concurso Público de Traslado de profesores titulares de universidad o catedráticos de universidad para su incorporación a departamentos con necesidades especiales y estratégicas para la Universidad.

Los representantes de la parte social se muestran conformes por lo que la propuesta queda aprobada.

#### **6. Propuesta de acuerdo para la sustitución del PDI que realice estancias formativas mediante las ayudas de recualificación.**

El Vicerrector informa de que la Orden ministerial por la que se transfieren a la UNED los fondos para el Plan de Recualificación del profesorado mediante estancias en otras universidades y centros de investigación, contempla la contratación de una persona por cada profesor que sea beneficiario de una de dichas estancias. En la propuesta que se presenta a la Mesa se plantea que la cobertura de la docencia se efectúe mediante la contratación de profesores asociados a través de las correspondientes convocatorias de plazas.

El profesor Carlos Fernández propone que sean dos profesores asociados los que se contraten por cada profesor que disfrute de una estancia. El Vicerrector responde que conforme a la noma citada no sería posible pero que se planteará la consulta.

Se alcanza acuerdo sobre la propuesta con el ruego al Vicerrector de que sean dos profesores asociados por cada profesor en estancia los cubran la docencia correspondiente durante la misma.

#### **7. Revisión anual de los criterios de valoración para la asignación de retribuciones adicionales por méritos individuales docentes, de investigación y de gestión para el personal docente e investigador**

El Vicerrector presenta a la Mesa los criterios de valoración del complemento retributivo para la Convocatoria 2023 del complemento retributivo del PDI referidos al año 2022. Los representantes de la parte social se muestran conformes con la propuesta con las modificaciones surgidas durante el debate y pero solicitan que se elabore en lenguaje inclusivo. El Vicerrector atiende la petición formulada y se aprueba la misma.

#### **8. Propuesta de corrección del algoritmo para la estimación de la carga docente de las asignaturas de máster por la participación de los colaboradores externos.**

El Vicerrector presenta a la Mesa esta propuesta en términos de estudio para el inicio de la negociación al respecto.

#### **9. Ruegos y preguntas.**

La profesora Inmaculada Senra pregunta sobre las Instrucciones por la que se regula la dotación del proyecto de actuaciones en materia de internacionalización de la universidad nacional de educación a distancia (UNED) con cargo a fondos concedidos por organismos externos y el procedimiento de gestión de los recursos liberados disponibles derivados de los proyectos de Internacionalización aprobadas en Consejo de Gobierno y plantea que no ve adecuado que de los fondos totales recibidos en concepto "Gastos de Gestión", se destinará un 50% a gastos generales de la Universidad, que serán asignados



a Actuaciones en materia de Internacionalización de la UNED, ya que pone en riesgo la viabilidad de los proyectos. El vicerrector se compromete a trasladarlo a la vicerrectora correspondiente, aconsejando también que le soliciten a una reunión.

El profesor Gustavo Palomares apoya que Secretaría General valorase las propuestas del profesor Carlos Fernández sobre los Tribunales de Pruebas Presenciales en el Campus de las Rozas a fin de que se compensase económicamente los traslados entre dicho Campus y Madrid.

El profesor Carlos Fernández ruega que Secretaría General modifique una prohibición sobre la forma de compartir documentación de las comisiones. El vicerrector señala que Secretaría General informó sobre la documentación que se podía compartir y cual no, pero no ha prohibido compartir la información de las comisiones.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 15 horas

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Miguel Miguens Vázquez

M<sup>a</sup> del Mar López Pardo